

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAMINADOS INDUSTRIALES LA CHILENITA LAMINCHILE S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a doce días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía DESPROMECSA S.A., ubicada en Cda. Samanes VII y 2244, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: a) Brito Díaz Walter Alejandro como propietario de cuarenta acciones y con derecho a cuarenta votos, b) López Villena Luis Enrique como propietario de setecientos veinte acciones, y con derecho a seiscientos veinte votos y c) Moran Villos Byron Gregorio como propietario de cuarenta acciones y con derecho a cuarenta votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), cada una.

Los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se tratan en la Junta los siguientes asuntos en el orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2014; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Administración por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asientos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Luis López Villena en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 193 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Gerente General de la Compañía, señor Luis López Villena, y actúa como Secretario el señor Byron Moran Villos, en su calidad de administrador de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el notorizado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivaron la presente sesión.

**1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe que ha presentado la señora Lora Carli Pérez Guzmán en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2014"

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMINADOS INDUSTRIALES LA CHILENITA LAMINCHILE S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

**2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.**

El señor Luis López Villena, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionando con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2014, dejando constancia de que su referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad.

Concluida la lectura del informe, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

**"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por el durante el ejercicio económico del año 2014"**

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

**B) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

El señor Luis López Villena, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. C8-G-DSC-010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió el 31 de Diciembre del 2014, los Estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIF. Luego se procede a dar lectura el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2014, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2014, anteriormente detallados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

**"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2014"**

Concluidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe darse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Los informes presentados por el Comisario Principal y el Gerente General de la compañía.
- El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por ejercicio económico del año 2014.
- La lista de los asistentes con documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAMINADOS INDUSTRIALES LA CHILENITA LAMINCHILE S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; reinstituida la junta, con la asistencia de las mismas personas antes de al comienzo, por Secretario se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.



Luis López Villena  
Presidente de la Junta



Byron Moran Villan  
Secretario de la Junta